XVI REGATA RUTA DEL CORAL
"Costa de Almería"

COPA de ESPAÑA de CRUCERO ORC COMUNIDAD ANDALUZA
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CRUCERO CIRCUITO

Vela Clase Crucero
Sistema de Compensación ORC

CLUB DE MAR DE ALMERÍA
Del 25 al 27 de agosto de 2023

*La **XVI Regata Ruta del Coral, Costa de Almería,** se celebrará en aguas de la Bahía de Almería entre los días 25 al 27 de agosto de 2023, ambos inclusive. Organizado por el Club de Mar Almería por delegación de la Real Federación Española de Vela y de la Federación Andaluza de Vela.*

La XVI Regata Ruta del Coral es una prueba incluida en el Calendario Oficial de la RFEV puntuable para la Copa de España Cruceros ORC Comunidad Andaluza, y en el calendario de la Federación Andaluza de Vela puntuable para el Campeonato de Andalucía de Crucero Circuito.
Sus pruebas son puntuables para el Ranking que selecciona a los Equipos Andaluces participantes en el Campeonato de España de Crucero A y B.

ANUNCIO DE REGATA

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

1. REGLAS

1.1. La Regata se regirá por:

*a) Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021-2024 (**RRV**).*
b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.
c) El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor.
d) Las Reglas Especiales de World Sailing para regatas en Alta Mar Categoría 4.
e) Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
f) Las normas de participación en el Campeonato de España de Cruceros
g) La RRV 90.3(e) es de aplicación.
h) [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

1.2. [NP][DP] Es obligatorio disponer a bordo

1.2.1. Emisor-receptor de radio VHF con los canales de la banda marina.

1.2.2. Dispositivo Smartphone con sistema operativo Android, iOs o Windows Phone, en los que deberán cargar la App eStela para seguimiento online de su posición.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 La exhibición de publicidad sobre una embarcación o equipo personal se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

2.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

2.3 Los barcos españoles o que compitan representando a un Club español que exhiban publicidad, deberán tener la preceptiva autorización de la RFEV.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta para todos los barcos de la clase crucero ORC que:

3.1.1 Todos los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que compitan adscritos a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa habilitada RFEV. Otros regatistas deberán tener un seguro de accidente con cobertura para participación en regata.

3.1.2 Este en posesión del Certificado de Medición de Rating del Offshore Rating Congress (ORC) para 2023.

3.1.3 No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publica la ORC para España. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición.

3.1.4 Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

3.1.5 Para esta regata no es válida la licencia de Tripulante de Crucero.

4. INSCRIPCIONES y REGISTRO

4.1. **Inscripciones**: Los barcos elegibles pueden realizar su inscripción a través de la página web http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races/race-inscription-cruise-nopre-login/text/xvi-ruta-coral-costa-almeria-copa-espana-crucero-orc-zona-andalucia-es/menuaction/calendar/cruise/yes, debiendo cumplir con todos los requisitos que en el mismo se soliciten para su validación. Podrán adjuntar los documentos que se le requerirán en el acto de Registro.

4.2. Los derechos de inscripción serán:

4.2.1. 20 € por tripulante para aquellas inscripciones recibidas hasta el 15 de agosto de 2023.

4.2.2. 25 € por tripulante para aquellas inscripciones recibidas después del 15 de agosto de 2023.

4.3. El **plazo de inscripción** finaliza el día 21 de agosto de 2023. El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones recibidas fuera de este plazo

4.4. **Registro**: Los barcos cuya inscripción haya sido aceptada, deberán formalizar el acto de registro, rellenando y firmando, personalmente por el patrón, o representante de cada barco, el formulario de registro que se facilitará en la oficina de regata, el día 24 o 25 de agosto de 2023 en el horario que se publica más adelante.

4.5. Junto con el formulario de registro se podrán exigir la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado válido de Medición ORC 2023.
b) Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.
c) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2023.
d) Embarcaciones de clubes extranjeros: En caso de regatistas extranjeros, Seguro de RC y Accidente, traducido legalmente al castellano, por una cuantía mínima de 1.000.000 €.
e) Lista de seguridad debidamente rellenada y firmada.
f) Relación de tripulantes con DNI.
g) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre, dirección y persona de contacto.
h) Aceptación de responsabilidad, debidamente rellenada y firmada.
i) Autorización de la RFEV para exhibir publicidad si es aplicable.

5. CLASIFICACIÓN. CLASES y AGRUPACIÓN DE CLASES.

5.1 La flota se dividirá en clases, de acuerdo Regla 201 del RTC, como figura en la tabla siguiente:

Clase	CDL
0	18,00 ≥ CDL > 14,50
1	14,50 ≥ CDL > 11,60
2	11,60 ≥ CDL > 10
3	10 ≥ CDL > 8,80
4	8,80 ≥ CDL > 7,50
5	7,50 ≥ CDL

5.2 Cada embarcación clasificará en su Clase de acuerdo con la tabla anterior, excepto que si no existen un mínimo de cinco (5) embarcaciones de una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata.

5.3 Se podrá crear un grupo especial denominado **Grupo E, para barcos a criterio del club organizador,** que no cuenta para la Copa de España, clasificatoria para el Campeonato de España ni para Campeonato de Andalucía y no se podrá agrupar a ninguna otra Clase. Para constituir este Grupo será necesario que se inscriban y registren reglamentariamente un mínimo de tres barcos. En caso contrario estas embarcaciones no podrán navegar, se anularán sus inscripciones y se les devolverá, en su caso, el importe de la inscripción.

6 PROGRAMA GENERAL Y PLAZOS DEL EVENTO

6.1 El programa del evento y sus plazos es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
21 de agosto de 2023	24:00	Fin del plazo de **Inscripción**.
24 de agosto (jue)	17:00-20:00	**Registro**,
25 de agosto (vie)	09:30-11:30	**Registro,**
	12:00	**Reunión de patrones.**
	14:00	**Señal atención 1ª prueba. 2ª prueba a continuación.**
	Al finalizar	**Convivencia Social.**
26 de agosto (sáb)	11:00	**Prueba.**
	Al finalizar	**Convivencia Social.**
27 de agosto (dom)	11:00	**Prueba.** No se dará una señal de atención más tarde de las 13:30 horas.
	Al finalizar	**Acto de Clausura y Entrega de Trofeos.**

7 LOS RECORRIDOS

7.1 Los recorridos programados serán los siguientes, con los detalles que se describirán en las IR.

- Día 25 de agosto: dos recorridos balizados *"barlovento-sotavento"* de 7 millas.
- Día 26 de agosto: una *"travesía costera"* Almería-Ermita Torregarcía-Almería que constará de dos pruebas. La primera prueba será Almería – Ermita Torregarcía y la segunda prueba será Almería – Ermita Torregarcía – Almería.
- Día 27 de agosto: un recorrido balizado *"barlovento-sotavento"* de 7 millas.

7.2 Podrá alterarse el calendario y los recorridos. Dicha modificación se indicará en el T.O.A. virtual.

7.3 Hay programadas 5 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que el evento sea válido.

7.4 La salida será conjunta para todas las clases y grupos (salvo para el Grupo E). Todos desarrollaran el mismo recorrido.

7.5 Las instrucciones de regata y cualquier otro documento que rija en la competición estarán disponibles desde el primer día de registro a la hora de apertura de la oficina de regatas, en la web de la regata http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races/race/text/xvi-ruta-coral-costa-almeria-copa-espana-crucero-orc-zona-andalucia-es

8 INSPECCIONES Y MEDICIONES [DP]

8.1 Se podrán efectuar controles de seguridad y medición antes y /o después de la regata

9 SISTEMA DE COMPENSACIÓN. PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará el Sistema de Compensación y Clasificación ORC conforme se define en la Regla 204 del RTC en vigor.

9.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

10 SELECCIÓN

10.1 Esta regata es puntuable para la selección de los barcos andaluces que participarán en el Campeonato de España de Cruceros ORC 2023.

10.2 El ranking para optar a clasificarse ha dicho campeonato estará formado por las regatas: Málaga Sailing Cup, Semana Náutica de El Puerto de Santa María y XVI Ruta del Coral donde puntuarán el binomio Barco-Armador, es decir, aquellos barcos que participen con el Armador que figura en la inscripción.

10.3 Se harán dos grupos, A (Clases 0-1-2) y B (Clases 3-4-5). Para puntuar en el Ranking, el barco tendrá que competir por un club afiliado a la Federación Andaluza de Vela, el armador y al menos el 50% de la tripulación deberá tener residencia legal en España, así como todos sus tripulantes tiene que estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Vela.

10.4 La clasificación general conjunta de esta regata es puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros de Circuito. "Para poder puntuar en este Campeonato, todos los miembros de la tripulación deben tener licencia por Andalucía. Las embarcaciones que no cumplan con este requisito podrán hacer la regata, pero no puntuarán para el Campeonato de Andalucía de Cruceros de Circuito".

11 AMARRES. RESTRICCIONES DE VARADO

11.1 El Club de Mar ofrece servicio de amarre gratuito a las embarcaciones participantes, bajo las siguientes condiciones:

- 11.1.1 Con puerto base en la bahía de Almería, excepto a las que tienen puerto base en el Club de Mar, desde el día anterior al evento hasta el día posterior.
- 11.1.2 Con puerto base fuera de la bahía de Almería, desde el fin de semana anterior al evento hasta el fin de semana posterior al evento.
- 11.1.3 En todos los casos deberán indicar la reserva de amarre en el formulario de inscripción, con indicación de la fecha de llegada y salida.

11.2 El Club organizador se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

11.3 [NP][DP]Los barcos no podrán ser sacados a tierra durante los días de regata excepto con y de acuerdo con las condiciones de una autorización previa del Comité de Regata.

12 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS [NP][DP]

12.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

13 COMUNICACIONES [DP]

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

14 PREMIOS

14.1 A efectos de cómputo para trofeos, se considerará "inscrito" aquél participante que haya cumplido íntegramente con los procedimientos de Inscripción y Registro del apartado 4, incluyendo los derechos de inscripción.

14.2 **Trofeos Club de Mar de Almería**: El Club de Mar entregará trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase o agrupación de clases que resultase de aplicar el apartado 5.

14.3 Siempre que hayan más de 3 embarcaciones con tripulaciones mixtas se establecerán clasificaciones independientes en dicha clase, agrupación de clase o conjunta, la cual, se extraerá de la clasificación general sin modificar las puntuaciones. Una tripulación se considerará mixta en el caso de tripulaciones completas, cuando hay una patrona y al menos el 30% de la tripulación es de distinto género.

15 DECLARACIÓN DE RIESGO

15.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

15.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

15.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

15.6 15.1.5 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

15.7 15.1.6 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

17 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

17.1 Los participantes y tripulantes al tomar parte en esta regata, otorgan sin coste alguno, al Club de Mar Almería, Real Federación Española de Vela y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente al XVI REGATA RUTA DEL CORAL.

18 ACTOS SOCIALES. INVITACIONES

18.1 Todos los tripulantes, debidamente registrados con su documentación en regla, están invitados a los actos sociales del evento. Deberán retirar su invitación personal en el acto del registro.

18.2 WELLCOME PACK: a cada barco participante, debidamente inscrito, se le obsequiará con un paquete de bienvenida.

18.3 EVENTOS: cada día, después de las regatas, podremos disfrutar de degustación de productos propios almerienses, aperitivos, música, Sorteos, Entrega de premios a los vencedores del día en cada categoría/división y más sorpresas que os iremos desvelando, sigue nuestras redes sociales para estar informado de todo:

Página de Facebook: Club de Mar Almería

www.clubdemaralmeria.es y http://regatas.clubdemaralmeria.es/es/default/races

19 HOTELES

19.1 **Alojamiento**: El Club de Mar ofrece gratuitamente, para embarcaciones con puerto base fuera de la provincia de Almería y a las cinco (5) primeras que se inscriban reglamentariamente (INSCRIPCIÓN Y PAGO), una habitación doble por barco, para las noches del viernes 26 y sábado 27 de agosto, siempre que participen en al menos el 75% de las pruebas celebradas. En caso contrario deberán abonar en el establecimiento hotelero la habitación cedida. EL ALOJAMIENTO SERÁ EL PROPORCIONADO POR EL CLUB, NO EL QUE RESERVE LA TRIPULACIÓN POR SU CUENTA.

19.2 Para las tripulaciones que deseen alojamiento extra, deberán contratarlo directamente con el establecimiento hotelero. A tal efecto, y a modo informativo, se publica a continuación una relación de establecimientos en Almería.

Establecimiento	Dirección		Teléfono
Gran Hotel Almería ****	Calle Reina Regente, 8 (04001 – Almería)	https://www.ohtelsalmeria.es/	955 25 25 33
Costa Sol ***	Paseo de Almería, 58 (04001–Almería)	www.hotelcostasol.com	950 23 40 11
Nuevo Torreluz ****	Plaza Flores, 10 (04001-Almería)	www.torreluz.com	950 23 43 99
Torre Luz AP	Plaza Flores, 6 (04001-Almería)	www.apartamentostorreluz.com	950 28 14 31
Hotel La Perla **	Plaza del Carmen, 7, 04003 Almería	www.hotellaperla.es	950 23 88 77
Albergue Inturjoven	C/ Isla de Fuerteventura, s/n (Almería)		955 18 11 81
NH ****	Jardín de Medina, s/n (04006-Almería)	www.nh-hoteles.es	950 18 25 00
AIRE ****	Plaza de la Constitución, 5 (04003-Almería)	www.airedealmeria.com	950 28 20 95
RESIDENCIA CIVITAS	C/ Fernán Caballero, 1 (04006-Almería)	www.residenciacivitas.com	950 81 32

20 INFORMACIÓN EXTRA

20.1 Para más información se ruega que contacte con:

Diego Pérez Martínez
Club de Mar de Almería
Tel. 950 230 780 – email: vela@clubdemaralmeria.es
O consulte en la página web: clubdemaralmeria.es

Club de Mar de Almería
7 de julio de 2023

Siglas usadas en este A.R.

AR ..... *Anuncio de Regata*
CMA ..... *Club de Mar de Almería*
CR ..... *Comité de Regata*
FAV ..... *Federación Andaluza de Vela*
IR ..... *Instrucciones de Regata*
ORC ..... *Offshore Rating Congress.*
RANC ..... *Real Asociación Nacional de Cruceros*
RERAM ..... *Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar*
RFEV ..... *Real Federación Española de Vela*
RRV ..... *Reglamento de Regatas a Vela*
RTC ..... *Reglamento Técnico de Cruceros*
WS ..... *World Sailing*